

Las necesidades educativas

Rubén Gravié y Ana Ma. Baldrich

Área de Formación.

MFC Arquidiócesis de La Habana

La educación es producto de una relación humana (o humanizada) y personal (o personalizada) y como tal, difícilmente analizable y controlable; interviene toda la persona: ideas, sentimientos, deseos, actitudes, estilo, hábitos, valores...

Por eso los padres saben, sabemos, que los errores educativos son inevitables: ¿quién no se ha pasado en la protección? ¿o en las exigencias? ¿Cómo no utilizar todas nuestras “armas” para conseguir un rato de paz, o que coma, o que estudie? ¿Cómo controlar las crisis de pareja o las laborales?... pero educar es algo más, es toda una relación que pasa por encima de las anécdotas. Para que esto sea así ha de haber un Norte, un ideal que oriente, ideal que se logra cuando los padres dialogan sobre como quiere educar a su hijo, tomando decisiones de común acuerdo y evitando las improvisaciones.

La educación de nuestro hijo tiene que tener presente unos objetivos a cumplir y también debe tener en cuenta las necesidades de ese ser humano en desarrollo que pretendemos educar. Estos dos factores han de marcar y guiar la relación educativa que estableceremos con nuestro hijo, por ello pasaremos a verlas en detalle y nos preguntaremos: ¿Qué es educar a un hijo?

No es sólo:

- Imponer normas
- Sacrificarse por ellos
- Mantenerlos y darles estudios
- Estarles siempre encima.

Es favorecer su desarrollo por medio de la relación con él, para que pueda vivir en sociedad.

Y ¿cómo deberá ser ese desarrollo? ¿Cómo deberá ser ese niño en la sociedad, cuando crezca? ¿Qué objetivos debemos proponernos para que su desarrollo vaya en ascenso a la par que se logre una buena integración a la sociedad en que vive y vivirá?

- En cuanto a su **PERSONALIDAD** debemos lograr los siguientes objetivos:

-Contribuir a establecer en él una personalidad **segura de sí misma**.

-Desarrollar una personalidad **creativa**, capaz de resolver nuevas necesidades y problemáticas que la vida le planteará.

- En cuanto a la **INTEGRACIÓN** a la sociedad, los objetivos a lograr serán

-Desarrollar una persona **adaptada** que acepte las normas que nos vienen dadas por la sociedad en que se va a mover, vivir en grupo, saber como comportarse.

-Y a la vez **constituirse en factor de cambio** de la sociedad en que vive con una capacidad crítica que le permita reconocer aquellos aspectos de la sociedad que deben ser mejorados y contribuir a modificar positivamente los mismos. Si no fomentamos esta capacidad crítica nuestro hijo será una persona conformista.

Toda relación educativa que busque lograr estos objetivos deberá tomar en cuenta las necesidades del hijo.

Las necesidad de **SEGURIDAD** que tiene el niño debe ser cubierta por los padres mediante la demostración de afecto y ternura en su relación, brindarle protección y apoyo, compañía, normas y modelos a los que imitar, presentarle exigencias coherentes, actuar con justicia, posibilitarle realizar actividades y obtener resultados, trabajar y esforzarse y tener proyectos.

Otra necesidad que debe ser cubierta en la relación educativa que establecen los padres con él, es la de la **LIBERTAD**.

Ella es cubierta cuando establecemos con nuestro hijo una relación en la que existe un buen nivel de comunicación y diálogo, cuando en nuestra relación existe intimidad, espacio y tiempo para él, cuando le proporcionamos ideales por los que trabajar y esforzarse, cuando existe la crítica, aún para nosotros sus padres, y la autocrítica, le dejamos tomar decisiones, le proporcionamos cosas nuevas que conocer y aprender de ellas, el tener amigos, le permitimos expresarse.

Por último, la necesidad de obtener **SATISFACCIÓN** será cubierta si somos capaces de mantenerlo saludable, le proporcionamos las oportunidades de tener contacto físico con nosotros, le brindamos la posibilidad de estar en contacto con la naturaleza y le facilitamos el hacer ejercicios físicos, le proporcionamos gratificaciones, alegrías y esperanzas, lo preparamos para asumir las frustraciones que tarde o temprano llegarán, le permitimos jugar y experimentar cosas nuevas y desarrollar su creatividad.

Estas tres necesidades deben ser cubiertas equilibradamente de manera que ninguna sobrepase a la otra, es decir deben ser igualmente cubiertas, porque cuando, por ejemplo, la necesidad de **SATISFACCIÓN** se ha cubierto por encima de la **LIBERTAD** y la **SEGURIDAD**, ya sea por dar demasiadas gratificaciones, estaremos, por lo general, ante un niño esencialmente egoísta. Si por el contrario, prima la **LIBERTAD** por encima de las otras dos, estaremos ante un niño caprichoso.

De manera que en toda relación educativa la **SEGURIDAD**, la **LIBERTAD** y la **SATISFACCIÓN** deben estar presentes.

El papel de los padres en esta relación será la de mantener en constante equilibrio la satisfacción de estas tres necesidades, sin que ninguna sobrepase a las otras y sin que su esfuerzo se note demasiado, de manera que la relación transcurra por causas naturales y normales.

Esperamos que lo tratado les ayude a reflexionar y a analizar la relación que establecen con sus hijos.

Recordemos que los padres son los primeros y principales responsables de la educación de sus hijos.

Son nuestros deseos que estas notas les sean de utilidad y esperamos sus comentarios al respecto.

¡Hasta la próxima!